



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **MARIA ERLY GUTIERREZ** con C.C 41550584 a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019018461 Y RQ 863732019 de fecha 11/04/2019.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta X
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2019018461 Y RQ 863732019 de fecha 11/04/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaria Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de Julio de 2019 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de Julio de 2019 a las **04:30 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019039496

Fecha: 2019-05-01 11:53:56

Código Dep.



Forma: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Distrito: MARIA ERLY GUTIERREZ DE SAAVEDRA
Asunto: Derecho de Peticion
Fol: Anexos 0

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., 30 de Abril de 2019

Señora
MARIA ERLY GUTIERREZ DE SAAVEDRA
Documento de identidad N° 41550584
Quintas del Portal 1
KR 11 67 A 85 SUR
Código Postal 110521
Teléfono: 3144345384
Ciudad

OIC

Referencia: Respuesta Solicitud identificada con Radicado E2019018461 y RQ 863732019 del 11/04/2019

Apreciada Señora María:

En respuesta a su solicitud identificada en la referencia, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se evidencia lo siguiente:

1. Subdirección Local de Kennedy

- Solicitud de Servicio de 15/11/2012
- Egreso de Solicitud de Servicio de 29/12/2015 por no ubicación en la dirección ni teléfonos reportados por usted.

2. Subdirección Local de Usme -Sumapaz

- Solicitud de Servicio de 14/07/2016
- Postulado Apoyo económico Tipo D: se programó visita de validación de condiciones el día 27 de junio de 2018 en la que se evidenció el incumplimiento del numeral 3 de la Resolución 0825 de 14 de junio de 2018, que se describen a continuación:

1	Ser colombiano.
2	Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones. 54 años Mujeres – 59 años Hombres.
3	Estar clasificado en los niveles 1 ó 2 del Sisbén y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. Se trata de personas que se encuentran en una de estas condiciones: Viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente; o viven en la calle y de la caridad pública; o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo legal mensual vigente; o residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor; o asisten como usuario a un Centro Diurno.
4	Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FOR-BS-046

una vez analizada la información reportada, se evidencia que la persona mayor actualmente, no se encuentra en vulnerabilidad socioeconómica, toda vez que cuenta con red de apoyo familiar vive con su familia y los ingresos familiares superan el salario mínimo mensual legal vigente.

Por lo anterior, el estado actualmente se reporta en solicitud de servicio para los apoyos económicos para las personas mayores, desde el 24/01/2018, esta lista de espera está siendo atendida de acuerdo a la disponibilidad de cupos y a los criterios de ingreso y priorización reglamentados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Social, está sujeto a la verificación de condiciones, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad. Conforme a lo señalado anteriormente, **no es posible definir una fecha exacta para indicarle cuando usted puede contar con esa ayuda;** Por lo anterior le informamos que una vez sean atendidas las personas con mayor antigüedad en la solicitud de servicio a la suya, se programará visita de validación de condiciones para determinar la viabilidad de su ingreso por lo cual le recomendamos mantener actualizados sus datos de ubicación (dirección o número de teléfonos).

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: *GINNA PAOLA FAJARDO PEÑA, instructor 313-05*

Revisó: *MARITZA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS, profesional contratista CPS 2357/2019*

Aprobó: *CATALINA LUZARDO MARTINEZ - Apoyo jurídico - CPS23/2019*

La Persona Mayor se presenta el día 03/07/2019 a la 1:30 pm. una vez leída la respuesta manifiesta no estar de acuerdo por lo tanto no firma ni recibe la respuesta



4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Gina



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 09/05/2019 09:08:17

Orden de servicio: 11797474

YG227101785CO

1111
524

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: S2019039496
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono:
 Depto: BOGOTA D.C.
 NIT/C.C/T.I: 899999061
 Código Postal: 110311408
 Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

1111
757
UAC CENTRO
CENTRO A

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: MARIA ERLY GUTIERREZ DE SAAVEDRA
 Dirección: KR 11 67 A 85 SUR
 Tel:
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110521171
 Depto: BOGOTA D.C.
 Código Operativo: 1111524

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener: **FALTA # INTERC...**
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
FALTA NUMERO APARTAMENTO

Fecha de entrega:
 Distribuidor: **Nelson Pintr**
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er **20 MAY 2019**



CC. 79.765.01

11117571111524YG227101785CO